



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta renuncia Lic. Natalia Rech

VISTO:

El EX-2022-00692426-UNC-ME#FO, mediante el cual la agente Natalia Paola Rech (Leg: 37580) eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad como personal nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rech revistía hasta el día 06 de octubre del corriente año, un cargo permanente categoría 4 (Esc. 366/06) en el que fuera designada mediante RD-2022-332-E-UNC-DEC#FO;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Lic. Natalia Paola Rech (D.N.I. 26.904.046 - Leg: 37580), a partir del 07 de octubre del 2023, al cargo nodocente categoría 4 (7C Asist. Admin. - Esc. 366/06) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la agente Rech deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba la presente Resolución, en el término de diez (10) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

